

**ACLARACION DE [www.radarmalvinas.com.ar](http://www.radarmalvinas.com.ar)**

El presente documento: **Plan de Operaciones 2/82 de la Fuerza de Tareas 79 (12ABR82)** ha sido extraído de los Anexos (páginas 1464 a 1468) al Informe Rattenbach y colocado por separado a fin de facilitar su acceso para poder analizarlo y confrontarlo con los hechos y con otros documentos.

Se puede acceder tanto al Informe Rattenbach como a sus Anexos en el sitio:

[www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach](http://www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach)



ANEXO N° VI / 8

PLAN DE OPERACIONES N° 02°S° FUERZA DE TAREAS 79

FOJAS 1464 a 1468

ORIGEN COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

REFERENCIAS CM IV/16/83



COPIA N°  
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL  
ATLANTICO SUR - COATLANSUR  
COMANDANTE FUERZA TAREAS 79  
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)  
PUERTO BELGRANO  
122300 de Abril de 1982  
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN  
ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

Huso Horario: + 3

Referencias: PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82

ORGANIZACION

(VR. 9) 1-5-82

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1. FT 79 - FUERZA DE TAREAS               | CL. GUALTER ALLARA      |
| a. GT 79.1                                | CN JOSE J. SARCONA      |
| A.R.A. "25 DE MAYO"                       | 1 PAL                   |
| b. GT 79.2                                | CN JULIO CHALULEU       |
| PRIMERA DIVISION DESTRUCTORES             | 2 DLG                   |
| A.R.A. "PY"                               | 1 DD                    |
| A.R.A. "SEGUI"                            | 1 DD                    |
| c. GT 79.3                                | CN JUAN C. CALMON       |
| A.R.A. "PIEDRA BUENA"                     | 1 DD                    |
| A.R.A. "BOUCHARD"                         | 1 DD                    |
| d. GT 79.4                                | CN RICARDO GRUNSCHLAGER |
| DIVISION CORBETAS                         | 3 CB                    |
| e. UNIDADES AGREGADAS BAJO CONTROL CFT 79 |                         |
| A.R.A. "PUNTA MEDANOS"                    | 1 BT                    |
| YPF "CAMPO DURAN"                         | 1 AO                    |
| YPF "PUERTO ROSALES"                      | 1 AO                    |

1. SITUACION

2 DD  
1 DP (PUERTO ROSALES) (VR. 3)

- a. Concretada la recuperación, por medio del Poder Militar, de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, el COMITE

SECRETO



MILITAR ha dispuesto, simultáneamente con la desafectación del Teatro de Operaciones MALVINAS, transferir la responsabilidad del mismo al Teatro de Operaciones ATLANTICO SUR y extender su jurisdicción, con los espacios marítimos y aéreos correspondientes, para garantizar la defensa de todo el litoral atlántico argentino.

En esta circunstancia es de esperar, por parte de GRAN BRETTANA que, además de denunciar los hechos ante los foros internacionales como una agresión, intente también una respuesta militar estratégica a la ocupación del territorio.

- b. Se adoptan como capacidades retenidas del enemigo:
- 1) Aislar las islas mediante acciones con submarinos, bloqueo e interdicción del aeropuerto, con unidades de superficie y aéreas.
  - 2) Intentar su recuperación mediante un desembarco o anfibio o helitransportado, lanzando esta operación desde una distancia entre 50 y 200 millas al Este del objetivo, apoyados por incursiones anfibia desde submarinos, y una vez establecidos en tierra, ejecutar el desembarco administrativo de fuerzas y materiales.
  - 3) Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares, unidades de superficie y aéreas y golpes de mano a instalaciones y personal.
- c. Está latente el conflicto AUSTRAL y su relación con la operación llevada a cabo es estrecha, dado que puede servir de incentivo a CHILE para actuar anticipadamente, tanto política como militarmente y esta última puede ser coincidente o sucesiva a la respuesta militar inglesa..
- d. GRAN BRETTANA, ha declarado zona de exclusión para naves de guerra y auxiliares argentinas, a partir de 120100 APR, a una área con centro en  $\phi = 51^{\circ}40' S$  y  $\omega = 59^{\circ} 30' W$  y con radio 200 millas náuticas.
- e. Se aprecia que los submarinos ya habrían arribado al área MALVINAS mientras que los buques de superficie de la fuerza expedicionaria estarían arribando al área de conflicto a partir de 222400 APR.
- FUERZAS ENEMIGAS
- Según Anexo "A" INTELIGENCIA
- FUERZAS AMIGAS
- Las correspondientes al EJERCITO ARGENTINO y a la FUERZA AEREA ARGENTINA, operando en el TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR.



- Buque Tanque Y.P.F. "PUERTO ROSALES", se incorporará a requerimiento.
- A.R.A. "BAHIA PARAISO", a ordenes del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, se incorporará oportunamente para cumplir funciones de Buque Hospital.
- A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR", y A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" a ordenes del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, destacados a zona GOLFO NUEVO para cumplir funciones de Buques de Apoyo Logístico.
- A.R.A. "ALFEREZ SOBRAL" y A.R.A. "COMODORO SOMELLERA", a ordenes del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, posicionados en zona BAHIA GRANDE, cumpliendo funciones de rescate de pilotos y salvamento de buques en emergencia.
- FUERZA DE SUBMARINOS, desplegados en lugar y oportunidad conveniente.
- UNIDADES AGREGADAS Y DESTACADAS
  - G.T.79.3 destacado en zona Isla DE LOS ESTADOS.
  - Buque Tanque Y.P.F. "CAMPO DURAN" se incorporará el 19 19 0600 APR en posición  $\varphi = 44^{\circ}, 30' S$   $\omega = 63^{\circ}30' W$ . (GrH-150221)

2. MISION

Desgastar, neutralizar o destruir en oportunidad favorable, unidades del ENO, a fin de contribuir a consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente y apoyar las acciones del GOBIERNO MILITAR.

3. EJECUCION

Esta Fuerza ocupará posiciones relativas favorables desplegadas en el Litoral Atlántico, desgastando, neutralizando o destruyendo previa orden, unidades del ENO.

a. Concepto de la Operación

Según Anexo "B"

x. Instrucciones de Coordinación

- 1- Este Plan entra en ejecución al recibirse y será devuelto al tomar puerto, una vez finalizadas las operaciones.
- 2- Las unidades ejecutarán su alistamiento previendo encontrarse listas a zarpar como máximo el 150000 APR.
- 3- El Comando de la FUERZA DE SUBMARINOS cumplirá referencia Art. 2046 ATP-1 (A) Vol. I sobre zona neutralizada móvil y Santuario de los Submarinos.

SECRETO



- 4- Las coordinaciones con otras Fuerzas se realizará a través de este Comando.
- 5- Grados generales de preparación para la acción
  - a- Normal: Grado Tercero
  - b- Los Comandantes de Grupo de Tarea podrán ordenar pasar a Grado Primero, cuando lo estimen conveniente.
  - c- Estado de alerta de aeronaves: De acuerdo a la situación táctica

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

según Anexo "F"

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

- a. El Comandante de la F.T.79 en la sede del COMANDO DE LA FLOTA DE MAR y luego embarcado en el Buque Insignia.
- b. Será Segundo en Comando Táctico el Comandante de la DIVISION CORBETAS Capitán de Navío D. GUSTAVO RICARDO GRUNSCHLAGER, embarcado en A.R.A. "DRUMMOND".
- c. En vigor el Plan de Comunicaciones que figura en Anexo "D".
- d. Instrucciones de CIC y Guerra Electrónica en Anexo "E".

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA  
Contraalmirante  
Comandante F.T. 79

ANEXOS:

- A - INTELIGENCIA
- B - CONCEPTO DE LA OPERACION
- C - INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LAS ARMAS
- D - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES
- E - INSTRUCCIONES DE CIC Y GUERRA ELECTRONICA
- F - LOGISTICA
- G - PERSONAL

SECRETO



DISTRIBUCION:

Ejemplar:

- 00 - PATRON
- 01 al 03 - COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR
- 04 al 05 - COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES
- 06 al 08 - COMANDANTE DE LA AVIACION NAVAL
- 09 al 10 - COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA 79
- 11 - COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREA 79.1
- 12 - COMANDANTE DEL PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO"
- 13 - COMANDANTE DEL GRUPO AERONAVAL EMBARCADO
- 14 - COMANDANTE DE LA DIVISION CORBETAS
- 15 - COMANDANTE DE LA CORBETA A.R.A. "DRUMMOND"
- 16 - COMANDANTE DE LA CORBETA A.R.A. "GUERRICO"
- 17 - COMANDANTE DE LA CORBETA A.R.A. "GRANVILLE"
- 18 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
- 19 - COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREA 79.2
- 20 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "PY"
- 21 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "BOUCHARD"
- 22 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "PIEDRA BUENA"
- 23 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "SEGUI"
- 24 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "HERCULES"
- 25 - COMANDANTE DEL BUQUE TANQUE A.R.A. "PUNTA MEDANOS"
- 26 - COMANDANTE DEL ROMPEHIELO A.R.A. "ALTE. IRIZAR"
- 27 - COMANDANTE DEL BUQUE POLAR A.R.A. "BAHIA PARAISO"
- 28 - COMANDANTE DEL B.D.T. A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"
- 29 - COMANDANTE DEL AVISO A.R.A. "ALFEREZ SOBRAL"
- 30 - COMANDANTE DEL AVISO A.R.A. "COMODORO SOMELLERA"
- 31 - COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
- 32 - COMANDANTE DEL SUBMARINO A.R.A. "SAN LUIS"
- 33 - COMANDANTE DEL SUBMARINO A.R.A. "SALTA"
- 34 - COMANDANTE DEL SUBMARINO A.R.A. "SANTA FE"
- 35 - COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREA 79.3
- 36 - COMANDANTE DEL CRUCERO A.R.A. "GENERAL BELGRANO"
- 37 al 40 - RESERVA

AUTENTICACION



*[Signature]*  
ALFONSO EDUARDO NICOLAS  
CAPITAN DE FRAGATA  
JEFE DIVISION OPERACIONES